

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA MEDICOMERCIO S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2008.**

Guayaquil, 21 de Julio del 2009

En calidad de Comisario de la Compañía **MEDICOMERCIO S.A.**, en cumplimiento a la función que se me asigna mediante escritura pública, cumplo informarles que he examinado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2008.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mis funciones de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptada.

Los administradores han cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias vigente, a los que, como tales se encuentran sujetos.

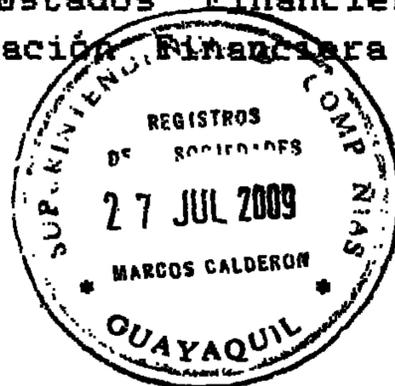
He constatado que los libros Sociales y Contables, tales como actas, Talonarios, Libro de Participaciones, Libro Banco, se llevan y conservan de acuerdo con la Ley y con los principios de Contabilidad de General Aceptación.

Los Estados Financieros del presente ejercicio económico, tanto el estado de Resultado como el Balance General, se encuentra debidamente respaldados por los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que estén a consideración de los señores socios.

Debo manifestar a los señores socios que las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía guardan concordancia con las registradas en los Libros de Contabilidad y las relaciones e índices son absolutamente confiables y elaborados en base a los principios contables generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, reflejan razonablemente la Situación Financiera de **MEDICOMERCIO S.A.** al 31 de Diciembre del 2008.

Atentamente,



*Diana Diaz Villareal*  
**LCDA. DIANA DIAZ VILLAREAL**  
**COMISARIO**